

EL OBRERO BALEAR

AÑO XXXIV

Órgano de la Agrupación Socialista - Defensor de la clase obrera

NUM. 1.646

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

Palma de Mallorca, 7 de Julio 1933

La guerra a los Jurados Mixtos

La campaña contra los Jurados Mixtos de trabajo va tomando proporciones más importantes cada día y formas múltiples. Ya no se trata solamente de la rebeldía individual del patrono que escamotea como puede y en la medida que puede el cumplimiento de los acuerdos del Jurado Mixto correspondiente. Los Pacos que, emboscados en las malezas de su endiosamiento de: «en mi casa mando yo», disparaban de tarde en tarde su espingarda contra dichos organismos, ya se atreven a formar columnas y presentar frente de batalla contra los Jurados Mixtos, nontra el Ministro que los fundó y contra el Gobierno, si éste se hace solidario de aque.

Un día en Salamanca, los patronos agrarios y otro en Madrid los propietarios de Comercios ponen sitio a dichos elementos con la bandera monárquica enfundada, pero presta a clavarla en el Palacio de Oriente tan luego sea lograda la victoria. Lo que se dice matar dos pájaros de un sólo tiro. A esta batalla coopera una acción que podríamos llamar aérea y otra que fildaremos de submarina. Consistió la primera en entablar recurso ante el Ministro del ramo contra todo acuerdo o fallo del Jurado o de su Presidente; de este modo el Ministro que según ley de Jurados Mixtos, ha de resolver en el plazo de 20 días, ante el diluvio de recursos que, sistemáticamente, de toda España, cae en el Ministerio, no puede resolverlos sino siete u ocho meses después de entablados. Consecuencia de lo cual: que el obrero que ha puesto demanda contra su patrono por un asunto tan claro, que obtiene un fallo favorable; porque su razón es aplastante; por este sistema de poner recurso a todo trapo, se pone por obra la justicia cuando el tiempo transcurrido ha mordido sus contornos hasta hacerla ineficaz cuyo colofón es el desprestigio del organismo sentenciador.

La otra acción, la submarina, consiste en negarse el patrono, al cabo de los ocho meses, a cumplimentar el fallo, ante lo cual y de acuerdo con la ley de Jurados Mixtos se pasa copia de dicho fallo al Juez de 1.ª instancia para su exacción por vía de apremio, y ¿sabes, lector, que sucede en la mayoría de los casos? pues que el patrono resulta insolvente. Nueva y peor consecuencia: el obrero ha sido víctima de una burla sangrienta.

No ha mucho tiempo, el Juez de 1.ª instancia del partido judicial de Inca ha declarado insolvente a un patrono que ejerce su industria de alfilería en Binisalem, por la cantidad (agárrate fuerte lector) de TREINTA Y CINCO PESETAS, importe de siete días de vacaciones.

El derecho al recurso nos parece muy respetable cuando se hace de él el uso pertinente, pero cuando se ejerce con abuso manifiesto y con el fin de entorpecer la acción de la justicia, creemos preciso arbitrar medios conducentes a evitar, en la medida de lo posible, la sis-

tematización viciosa de dicho derecho Y nadie más indicado que las organizaciones obreras para reclamar del ministerio del ramo las medidas necesarias para impedir que los acuerdos de los jurados mixtos y los fallos de sus Presidentes, tengan por todo acatamiento, como está sucediendo ahora, la burla de los patronos a quienes aquellos interesan.

Manuel Vigil en Palma

Aprovechando la estancia en esta ciudad de tan destacado elemento de la U. G. T., el domingo día 9 de los corrientes, a las 10 de la mañana tendrá lugar en la Casa del Pueblo un importante acto en el que el compañero Vigil explicará una interesante conferencia, al cual se invita al público en general.

Notas fugaces

Las ocho horas

Recuerdo unos versos que dicen:

«Hay cosas que al parecer parecen verdad no siendo, y otras que se están viendo, y no se pueden creer.»

Leo en un artículo de Montuiri que publica este semanario en el número pasado, en el cual se dice que en ese pueblo todavial no se trabaja en ningún gremio la jornada legal de ocho horas, y no sólo en Montuiri, también en otros pueblos de Mallorca la jornada legal no se cumple, y hay alguno de esos pueblos que son los mismos trabajadores los que no quieren trabajar las ocho horas, aunque nos avergüence el decirlo. Recordamos aún la vil agresión de que fué víctima un compañero nuestro, que ostentaba un importante cargo en una organización obrera, en un pueblo bastante importante de la isla, que por poco deja su piel al hablar de la jornada legal que debían de hacer los trabajadores.

Y es que son los obreros mismos los que deben mirar por su bienestar. No deben dejarlo para los burgueses, porque esos, naturalmente, procuran no mermar ni en un ápice sus privilegios, y tener sometidos bajo su férula a los trabajadores.

Por eso me congratula el ver que los obreros de Montuiri se han organizado y han fundado una sociedad, para así defender mejor sus legítimos intereses.

Es necesario, trabajadores de Montuiri, que os asociéis todos, porque la unión hace la fuerza y hagáis cumplir inexorablemente la jornada legal de ocho horas que hace

unos cuantos años está promulgada y más hoy, que vivimos en una República de trabajadores de todas clases, en que hay más facilidades para pedir el cumplimiento de la legislación social.

Y un consejo me permito dar a los compañeros de Montuiri. Al pedir las ocho horas a sus patronos, prescindan en absoluto de buscarles el corazón ni de enternecerlos con argumentos patéticos. No se gana nada con sentimentalismos. En la lucha de clases, aunque los socialistas tratamos de suavizarla, se debe pensar con el cerebro. En cuestión de intereses, el corazón queda a un lado. Lo que debéis hacer es obrar con las leyes en la mano y, como la razón está de vuestro lado, el triunfo es vuestro. ¿Me habéis entendido bien, compañeros de Montuiri?

Y por lo demás, organizaos bien, que la base de un ejército fuerte, es ser muchos y bien preparados para la batalla. Vuestras armas son las leyes sociales promulgadas y sabiendo lo que os pertenece y con una buena organización, lograréis lo que en justicia os pertenece.

¡Adelante, compañeros de Montuiri!

Jack

ANTE UNA CAMPAÑA TENDENCIOSA

Sobre el caso March

Por lo visto se ha iniciado una campaña vindicatoria a favor del cautivo don Juan March, (como si se tratara de un Dreifuss) que intenta producir dos efectos a la vez: salvar la reputación y la libertad del millonario y clavar una flecha ponzoñosa en el corazón de la República. Es meritoria toda acción en favor del caído en desgracia, cuando va impulsada por un noble, espontáneo y limpio sentimiento y no atropella a la verdad. Desgraciadamente para las buenas causas, en la campaña que nos ocupa, según nuestro juicio, falta en absoluto lo primero y abunda lo segundo. A pesar de todo, por imperativo de nuestros sentimientos, no intentaríamos salir al paso de una campaña que juzgamos injusta, si a través de ella no se intentase desprestigiar al régimen republicano y a sus hombres más destacados.

No podemos creer en las protestas de humanidad de tanto abogado gratuito como le ha salido a D. Juan March, cuando se tiene muda la pluma ante la desgracia de quienes no pueden contar sus pesetas por millones, pero sí las desgracias y las injusticias que sobre ellos pesa, ya de orden jurídico, ya de orden social.

En cuanto a la inocencia del Sr. March sobre la cual, por la pléyade de sus desinteresados defensores, se ha batido el record de la frescura, podríamos demostrar hasta qué punto se ha venido faltando a la verdad, pero renunciamos a ello por temor a incurrir en crueldad, pues nada más lejos de nuestro ánimo que el propósito de perjudicar al procesado; allá sus jueces con él. Pero no podemos hacer lo mismo con los que, con

el designio que fuere, envenenan a la opinión y ciscándose en la dignidad periodística.

¿Que la prisión de un millonario o de un general era algo insólito en España? pues conviene acostumbrarse a ello, que denota una ventaja de la República en la administración de la justicia respecto del régimen monárquico, tan reverente con los ladrones de millones como severo con los hurtadores de pan por necesidad. Conviene, pues, acostumbrarse a esta ética jurídica, (nueva en España) y, sobre todo, conviene impermeabilizarse a la influencia material o sentimental de los millones, para bien de la misma justicia y del decoro periodístico.

Opio del pueblo

Hace ya muchos años que Renán exhortaba a la religión de Occidente hacia su natural destino. «Ha llegado el tiempo —decía— en que el cristianismo debe cesar de ser un dogma para devenir una poética, como el paganismo en su decadencia.» Años antes un positivista inglés, Frederic Harrison, criticaba a las iglesias militantes—poniendo los ojos en el catolicismo romano—el no ser bastante religiosas, el no preocuparse de teñir con substancia de sublimidad la vida toda, el ser con demasiada frecuencia unas instituciones de grosería.

Desoido el espiritual consejo de Renán y la recomendación lealísima de Harrison, la Iglesia no escucharía más advertencias del lado de los hombres de espíritu. Ante el cristianismo, la tradición admonitoria de Renán y Harrison tendría su término natural en la condenación de Marx. Opio del pueblo. Instrumento de la carne contra el espíritu.

Más que nunca, ahora, y aquí en España, donde va siendo preciso que cunda aquel aforismo socialista, por sí las encíclicas episcopales y aun las de la Santa Sede no fuesen bastante para que el pueblo comprendiese.

Lejos de buscar el refugio en la melancólica espiritualidad de algo, que si nunca debió ser de este mundo, ahora debe serlo menos, la Iglesia militante se declara hoy más militar y más campeadora que nunca. No de batallas espirituales por la conquista de la fe, sino de guerras civiles para la defensa del dinero.

Nuestras previsiones doctrinales, que no estaban hechas para la burguesía de sotana, son, sin embargo, válidas para ella también. Quienes gozan del privilegio, como gozan estas gentes, mancomunadas para mejor alcanzarlo y mantenerlo, no serán desposeídas sino por la fuerza. La Iglesia, que no ha podido desentenderse, a pesar de sus orígenes, de los mandatos materialistas del tiempo, ha cesado, hace ya mucho, antes que desoyera los consejos de simpatía ilustrada de Renán, de ser una sociedad indiferente a lo que pasa en el mundo.

Lo que pasa en el mundo hoy es la tramitación de un proceso de lucha de clases. De dos únicas clases. En esa lucha todos hemos escogido nuestro puesto, y

la Iglesia también. Ha escogido el puesto de la clase condenada a la destrucción y deberá ser destruída. Sus últimas esperanzas estaban puestas aquí en España, y todo hace sospechar que se dispone a defenderse de los recursos que se emplean en la ocasión decisiva.

El desafío de la Iglesia, lanzado por la boca responsable de sus jerarquías, apunta el comienzo de nuestra revolución religiosa, por encima de la cual la República ha querido discurrir sin dejar más huella que la de una timidez respetuosa. Porque es hora revolucionaria hay que adelantarse. No es posible que las Juventudes Socialistas se desentendieran de la lucha antirreligiosa, pensando que se trata de algo superado ya por los nuevos problemas que nos ha traído la Historia. Hoy es una realidad tan viva como cuando el maestro la combatía con la furia de esa magistral consigna: la religión es el opio del pueblo.

Algunas juventudes europeas pueden darnos los consejos de su experiencia. Pidámoselo, porque todo nos dice que tales consejos nos van a ser de todo punto imprescindibles, y escribamos—velozmente—entre nuestros primeros deberes, entre los primeros deberes de las Juventudes Socialistas, el de la lucha antirreligiosa.

R. Cuadrado

De Artá

Todavía continúa el equívoco en mis compañeros de trabajo, bastantes de las cuales están perdiendo el tiempo, el dinero y la moral en el tapete verde del pernicioso juego al *Canario*, o sea al *Burro* disrazado. Todavía se pierde más: se pierde la ocasión de capacitarse para vencer, en la lucha político-sindical, al enemigo común que culmina en el caciquismo repugnante. Por que en esta clase de juegos, el obrero, siempre, aún en el caso de salir ganancioso monetariamente, en el cual gasta en un abrir y cerrar de ojos, en el vicio, las ganancias, embruteciéndose y adquiriendo vicios que han de malograr sus virtudes cívicas y morales y llevar la desdicha a sus hogares, acumulando en beneficio de sus tenebrosos designios el caciquismo usurpador, siempre pierde.

Precisa arrojar la baraja y coger el libro y el periódico; claro que quiero referirme al libro y al periódico hechos para preparar nuestra inteligencia y nuestro espíritu para la conquista de nuestros derechos hoy hollados por los caciques merced a la ausencia de esta inteligencia y de esto espiritualidad.

La aspiración de los jóvenes no debe ser reunirse con cuatro o cinco semejantes para disputarse la bolsa recíprocamente, no. Esta aspiración hay que hacerla sentir hacia la reunión con todos los compañeros de trabajo, para comunicarse las impresiones, establecer intercambio de conocimientos y poner en común la suma de voluntades y entusiasmos y constituir con ello la herramienta destructora de la esclavitud y forjadora de la libertad económica. Lo contrario es perpetuar el actual e insostenible estado de cosas y hacerse indignos de las ventajas que un puñado de compañeros con su constante y desinteresado batallar van arrancando al capitalismo. Por eso insisto: Hay que huir de la taberna y refugiarse en el centro Obrero, en la Agrupación Socialista; hay que arrojar las barajas y coger el libro.

Un Socialista

De Alcudia

¡Pueblo, despierta de tu letargo que hora es ya!

Como enemigos irreducibles que somos de toda acción clerical, por considerarla corruptora, antinatural, abominable y opresora para los desheredados de la fortuna, procuramos alejar al pueblo del fetichismo sectario que ejerce los sátiros infernales. Durante bastante tiempo, venimos luchando para arrancar las viejas raíces del fanatismo inquisitorial de la religión. Al fin hemos logrado, venciendo innumerables prejuicios, que el pueblo obrero se haya dado exacta cuenta de las excelentes ventajas que encuentra en las organizaciones obreras y de las obstrucciones que la Iglesia tiene en la amenaza de un temor irreal, a la cultura y educación proletaria. Hoy que en pleno éxito de los principios de la libertad se nos provoca con manifestaciones tradicionales rindeo el máximum de ostentación de riqueza mientras el pueblo español yace en la miseria, por lo que respeta a la carrera tradicionalista que el 16 del corriente, se apoderó de la vía pública de esta población, podemos decir sin temor a equivocarnos que no pensábamos bajo tal concepto obstaculizar a esos mercaderes de la religión y contra los presentimientos de algunos fanáticos, podemos decir que al mismo nivel que nuestro ideal tenemos por lema el ser humanos; casi todos nosotros contábamos con un deudo en la procesión y aunque así no hubiese sido, afortunadamente tenemos un concepto bastante elevado de lo que debe ser el orden; por consiguiente no era necesario que nuestras autoridades incurrieran en la provocación de mandar montar un servicio extraordinario por la Guardia Civil, que cumplió prudentemente su misión.

El tradicional espectáculo nos sugiere esta pregunta: ¿no es Cristo que tanto haceis idolatrar? ¿no es el mártir de Galilea hijo de aquella inmaculada que tanto amó a los niños? Entonces ¿por qué en España se ven tantos zlores de criaturas muriéndose de hambre y sufriendo todos los rigores del tiempo? ¿Dadnos siquiera por una vez una pequeña prueba de esa caridad que preconisais, ministros, y crearemos en vuestros sentimientos de piedad.

Fero eso sobrepassados puntos de lo imposible; los herederos espirituales de Torquemada no pueden imitar al dulce rabí de Galilea.

¡Que vergonzosa indiferencia hacia el necesitado. Si al grito de guerra a los farsantes corrierais, dormido pueblo de Alcudia, a todo tren hacia Roma y os abrigarais en los grandes Salones del Vaticano, allí os daríais tal vez más exacta cuenta de como se emplea el producto de su comercio.

El pueblo de España en general, sin descontar la localidad de nuestra Patria chica, ha recibido las más ignominiosas ofensas; los más rastroseros vejámenes de un régimen monárquico clerical.

Proclamada la República después de tantos siglos de esclavitud los esclavizadores quieren cubrir con un lienzo de hipocresía el vergonzoso pasado y quieren. ¿Sabéis lo que quieren?..... Libertad. Piden Libertad.

¿De donde salís ahora, topes, pidiendo lo que durante 20 siglos habeis negado a los hombres? ¿Esto quisierais, libertad para restaurar la inquisición con sus crueles tormentos y la violación de doncellas ¿no es así?..... La de ahogar la conciencia de los hombres, la de negarle sepultura a los hombres liberales, la de enterrar a los conventos contra su voluntad a jóvenes millonarios, la de

Agrupación Socialista Palmesana

Por acuerdo del Comité, se convoca a los afiliados a la Junta General ordinaria que tendrá lugar en el local social, Casa del Pueblo, el domingo día 9 del actual, a las cuatro y media de la tarde, para discutir y aprobar en su caso, el siguiente orden del día:

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Cuentas.
- 3.º Admisión de socios.
- 4.º Gestiones del Comité.
- 5.º Asuntos generales.

El Secretario,
R. García Galán

Se ruega la asistencia.

Oficina local de colocación obrera

Servicio completamente
-- GRATUITO --

Para general conocimiento de los señores Patronos y Obreros del término de Palma se hace público que este Organismo tiene establecidas sus oficinas en esta Ciudad: Seminario, n.º 2,

Horas de despacho de 9 a 13 todos los días laborables.

torturar en las cárceles y presidios a los hombres que no cumplen con vuestra doctrina. ¿Verdad que es esto lo que queréis? Aún con todo esto quisierais tantas más cosas, pero tenemos que dar, por hoy, fin sin antes dejar de insertar una estrofa de un buen camarada madrileño que dice:

«El Dios que el hombre venera
Ha salido de la nada
Es de piedra o de madera
Y de la misma nada
La ignorancia lo procrea.»

Por la Unión Obrera
El Vice-presidente
Miguel Cerdá

Alcudia 29 Junio 1933



Memoria del Sindicato Nacional Ferroviario

Hemos leído la Memoria que presenta el Comité Nacional de este organismo al examen y discusión del Congreso Ordinario que ha de celebrarse en Madrid, durante los días 20 al 26 del mes corriente.

Esta Memoria, impresa en la Gráfica Socialista, con excelente papel e inmejorables fotografías, consta de 447 páginas y en ella se registra lo actuado por el Comité Nacional desde los últimos Congresos ordinario y extraordinario celebrados en los meses de mayo y diciembre de 1931.

Vemos que últimamente los afiliados al Sindicato Nacional Ferroviario han aumentado en gran proporción: hay actualmente 46.610 afiliados. Constituye este Sindicato, dentro de la Unión General de Trabajadores de España, una gran fuerza para futuras empresas.

El Congreso a celebrar por el Sindicato Nacional Ferroviario en los días 20 al 26 del mes en curso, por las circunstancias especiales que concurren, tendrá una importancia enorme, por los asuntos trascendentales que se han de discutir, y que en dicha Memoria se especifican.

Felicitemos al Sindicato Nacional Ferroviario y a la Gráfica Socialista, por lo bien que han editado esta Memoria, avalada por unas preciosas cubiertas debidas a la mano genial de «Arribas».

R. G. G.

Los que se van

Por el «Avance», de Oviedo, correspondiente al 24 de junio último, nos enteramos de la muerte, en dicha capital, de D. Teodosio Leal Quiroga. De dicho periódico reproducimos los siguientes párrafos:

«Este punto final de una existencia dedicada a la cultura y matizada de liberalismo, nos trae a la memoria, por imperativo de un doloroso deber, aspectos de las actividades que formaron la personalidad de don Teodosio Leal. En su juventud fué redactor de «La Justicia», periódico de Salmerón. Desde él el partido progresista y más los comienzos de su vida ciudadana se distinguió por su firmeza republicana. Fué funcionario del Ministerio de Ultramar y después se hizo maestro normal y se especializó en estudios pedagógicos, ingresando en la Escuela Superior del Magisterio, a la fundación de ésta, como profesor de Prácticas Escolares. Hasta la supresión de la Escuela desempeñó también el cargo de secretario de la misma. Sus actividades oficiales, con ocupación la mayor parte del tiempo, no le impidieron realizar otros trabajos meritorios que contribuyeron principalmente a destacar su nombre entre el Magisterio español. Es autor de un tratado manual, en colaboración con Alcántara García; tradujo del inglés y del francés numerosas obras de Pedagogía y Psicología y deja otras utilísimas aportaciones a estas disciplinas culturales.

Don Teodosio Leal ha muerto con la misma entereza en el ideal con que vivió. Su conducta es buen ejemplo en estos momentos en que se lucha contra prejuicios religiosos, y aquí donde nuestro camarada Luis Leal acariciaba la ilusión de hacer grata una larga vejez a su padre, recibirá sepultura, dejando un recuerdo que conserva lo que hay en esta vida de impercedero».

Reciban los deudos del ilustre finado, especialmente su hijo D. Fernando Leal Crespo, Inspector de primera enseñanza en esta provincia y distinguido amigo nuestro la más sincera expresión de nuestra condolencia.

¡Obrero! Si no lees diariamente

EL SOCIALISTA
no tienes conciencia de tu misión.

Un discurso de nuestro camarada Caballero

«Yo no he renunciado ni he abjurado de las teorías que me han hecho socialista»

«Mientras yo esté en este puesto, la República seguirá aplicando la legislación social imparcialmente»

(Continuación)

Me he encontrado con recursos sobre bases de trabajo, que, en su mayor parte, se referían a mejoras de carácter moral, otras de carácter económico, y me he encontrado con salarios de mujeres de 2,25 pesetas, y me he encontrado con salarios de hombres, en la República, de 3,50 pesetas, y yo entendía que la República no podía permitir que en España hubiera salarios como éstos, y menos si se quiere cumplir con lealtad la Constitución, porque la Constitución, en su artículo 46, declara: «La República asegurará a todo trabajador las condiciones necesarias de una existencia digna. Su legislación social regulará los casos de seguro de enfermedad, accidente, paro forzoso, vejez, invalidez y muerte; el trabajo de las mujeres y de los jóvenes y especialmente la protección a la maternidad; la jornada de trabajo y el salario mínimo y familiar; las vacaciones anuales remuneradas: las condiciones del obrero español en el extranjero; las instituciones de cooperación; la relación económico-jurídica», etc., etc. ¿Es que la Cámara constituyente y los señores diputados tienen el propósito de cumplir este artículo 46 lealmente? Si se ha de cumplir lealmente, el que esté en el ministerio de Trabajo tiene que reparar muchas injusticias que existían y que se estaban cometiendo en España. Ya sé yo que también hay salarios más altos, pero ninguno de ellos traspasa los límites de la prudencia al objeto de que no puedan perjudicar a la economía nacional, y yo puedo decir, señor Sánchez Román, que cuando se escribió ese informe y ahora las clases patronales protestaron y protestan porque en los juzgados mixtos suelen perder algunas veces, y llaman perder a tener que elevar los salarios o a tener que poner condiciones morales en que nunca pensaron los patronos. Hay muchos obreros también que no gritan, por razones que todos comprenderéis, porque si gritasen, gritaban contra el ministro de Trabajo, su compañero (Muy bien.); si no fuera por eso, ¡ya vería la Cámara constituyente lo que decía la masa trabajadora de España!

Puedo citar como ejemplo, lo sabe el Gobierno, y especialmente el ministro de la Gobernación, las bases de trabajo que se aprobaron por los agricultores en la provincia de Jaén, donde los obreros, descontentos de esas bases, amenazaban con una huelga general, y no una vez sino más de una vez, el ministro de Trabajo les dice que no modifica las bases, que no quita ni una coma de los bases, y logra que no haya huelga general. Y eso pasa en Córdoba, en Sevilla, en Badajoz y en muchas provincias de España. Esta es la labor que se está realizando. Claro que no va uno y da notas a los periódicos, ni da conferencias (Muy bien.), ni mítines, enterando a la opinión pública de la labor de pacificación que se está realizando; pero cuando llegan momentos como éste, en que una autoridad como su señoría acusa al Gobierno de parcialidad en la aplicación de la legislación social, no creo que sea inadecuado venir a decirlo aquí. Y conste que no todo, sino una pequeña parte de lo que se está haciendo con referencia a este particular. (Muy bien.) Además—y estimo que esto lo habrán comprendido sus

señorías—, el hecho de que un socialista esté en una República burguesa desempeñando este cargo no significa que haya renunciado a sus ideales; yo no he renunciado (Muy bien.) ni he abjurado de las teorías que me han hecho socialista; lo que hago es adaptarme a las necesidades de la República. Habrá acaso, y sin acaso, contradicción entre lo que pienso y lo que hago; pero con relación a esta contradicción quienes podrán dirigirme imputaciones y acusarme serán éstos (Señalando a los socialistas. Aplausos en esta minoría.), no vosotros. Y yo digo a las Cortes constituyentes y digo a los republicanos que éste es un problema que no se puede soslayar; el problema social no se ha planteado caprichosamente por unos cuantos señores que han leído diversos libros y que quizá traten de producir agitaciones en las masas obreras con fines bartardos, no; el problema social es un problema vivo. Cuando oigo hablar aquí a algunos señores diputados y escucho que dicen que por mucho que hagamos en los presupuestos será imposible que resolvamos el problema social, manifiesto a los ministros que están a mi lado: «¿Qué razón tienen!»

El problema social, señores diputados, según yo lo veo, tiene este aspecto: queremos o no, tratemos o no de distraernos y no verlo, el hecho es que existe una clase que se denomina patronal, que la llaman capitalista—Empresas o no, lo que sea—y que tiene en sus manos todos los medios de producción y de cambio, y que frente a esta clase hay una gran masa de trabajadores que no posee nada, absolutamente nada, y que si ellos y sus familias quieren vivir, comer, vestir y tener una vida humana o medio humana, no disponen de otro recurso que el de pedir trabajo, o, como decimos nosotros, vender su fuerza; así, lo mismo que el intelectual tiene que vender su fuerza de trabajo intelectual, el obrero tiene que vender su fuerza de trabajo manual; y esta fuerza de trabajo, ¿se compra por el que tiene los medios de producción y de cambio en el momento en que se presenta el obrero en la fábrica, en el taller, en el campo? No; hay muchos millares de obreros que no encuentran quien les compre esa fuerza de trabajo, y, naturalmente, esta masa obrera que no tiene más medios de defensa que la organización en todos sus componentes para poder neutralizar su debilidad individual en la lucha social con los patronos, piensa que la asociación es el único medio de que dispone para defender sus condiciones de vida.

El obrero que quiere trabajar, que quiere comer, que quiere sostener a los suyos, que quiere tener una vida digna humana, tanto para él como para los demás, lucha contra el patrono, no porque crea que éste es una mala persona; puede haber trabajadores que por una educación deficiente, mejor dicho, no por una educación formada por el medio obrero, sino por una tradición de un liberalismo individualista, verdaderamente absurdo (Muy bien.), que les ha dicho que sus males no están en el sistema, en el régimen, sino que están en las personas, en la conducta que siguen las personas; y hay todavía obreros que, sin fijarse que su mala situación social de-

pende, no de la conducta personal del patrono, sino del régimen social en que viven, del sistema económico, creen que esos patronos son los responsables personalmente. Pero éstos son pocos; al menos, de nuestra organización son muy pocos los que piensan eso. Por eso los atentados personales no se verá nunca que nazcan en la organización socialista ni en la asociación de la Unión General de Trabajadores de España (Muy bien, en la minoría socialista), porque no creemos que el patrono, como tal hombre, como tal patrono, sea responsable de sus actos en el orden económico existente; él es una consecuencia del régimen, como lo es el obrero. En un régimen social como el de ahora no hay más que ser obrero o ser patrono, en el sentido, naturalmente, de que uno tenga que vender su esfuerzo muscular o intelectual, y el otro lo tenga que comprar.

Esta lucha existe; no la propagamos nosotros. Y aunque esto quieran algunos señores negarlo, la evidencia es manifiesta: la lucha existe. Y la lucha entre patronos y obreros, ¿cómo se realiza? En un principio, la lucha directa. Aunque parezca paradójico, el obrero organizado, para defender sus intereses, para trabajar, tiene que negarse a trabajar. Dirá cualquiera: ¿Y cómo es posible? ¡Claro, si no tiene otro medio! No hay otro medio de defensa para la clase trabajadora organizada que no trabajar si quiere trabajar en condiciones debidas, y de ahí las huelgas. ¿Por qué? Es natural; porque saben que eso puede ser un peligro para el capitalismo, para el régimen social; pero también saben que las autoridades tienen que intervenir porque eso no se puede prolongar, y esperan que su intervención los ayude; esperan que el patrono, si tiene ambición y le duele estar perdiendo los beneficios que había de tener diariamente, se entregue; en una palabra: quieren que se entregue el enemigo. Lo mismo pasa con los patronos. El patrono tiene que luchar también contra el obrero; como lucha también con sus colegas los demás patronos; porque la lucha social no es simplemente entre obreros y patronos, sino entre los mismos patronos. (Aprobación.) Cuando se habla de la situación económica de los países, no hay que examinar solamente si se aumenta una peseta más de salario o si se le pone en mejores condiciones morales al obrero. ¿Es que hemos determinado ya que está bien equilibrada la concurrencia con arreglo a las necesidades económicas del país? ¿Es que no vemos que muchos patronos, que muchos capitalistas se arruinan y quiebran, no porque se aumenten los salarios, no porque se le concedan mejoras materiales o morales al obrero, sino por la lucha entre los mismos patronos? Porque ésa es la lucha entre ellos, y sin eso no pueden vivir tampoco. Y por eso, por la competencia, se ve que se cierran establecimientos, que se cierran fábricas, y, naturalmente, esta competencia les obliga a luchar con los obreros. ¿Cómo? Pues si pueden pagarles poco salario, pagándoles poco salario; si les pueden aumentar la jornada de trabajo, se la aumentan; si les pueden obligar a trabajar a destajo, obligándoles a ello. Y si el patrono puede quedar en condiciones de no gastar, también, aunque sufra el obrero.

(Concluirá)

Admiración

Hacia el camarada Gristóbal Monserrat de Bluchmayor y camaradas

Estimado compañero: enterados de la grata dedicación que hace a la colectividad Obrera Socialista de esta localidad en este mismo semanario n.º 1.645, en nombre de la antedicha colectividad, paso a reiterarle las gracias por su grata visita y al mismo tiempo acepto su ofrenda periodística, fraternal y sincera, en parte.

Digo en parte, porque... es V. demasiado afectuoso con nosotros (con los Grupos masculinos) al hacernos este tan excelso regalo; somos simplemente, ingenuos admiradores y ejecutores del ideal que profesamos como socialistas, ideal sano, humilde, hospitalario, el más humano; por lo que no nos creemos merecedores de tan sublime consideración.

En la parte afecta al Grupo femenino, si la aceptamos en su totalidad. Me dirán endiosado de tu pueblo, más no me importa; del Grupo femenino, sí. Estoy orgulloso; porque a la verdad pocos serán los pueblos de España a proporción de habitantes, que cuenten con un número tan grande de afiliadas, fieles, enérgicas; en fin: siempre, con todo, van a la vanguardia. Se distinguen en todas sus iniciativas, aparte del respeto que nos deben de merecer, como mujeres, que son nuestras madres, nuestras esposas, nuestras hijas y nuestras maestras; en una palabra, el sostén de la humanidad. Ofender a la mujer, es ofendernos a nosotros mismos, respetarla es instinto racional, prueba de la cultura, imprescindible a todo humano.

Quizá el caciquismo imperante de Capdepera, sea la causa de la organización de la mujer, pues tocan en historia las muchas vejaciones y atropellos de que ha sido objeto la mujer de este pueblo en la cuestión de la industria de palmito. La mujer en Capdepera, es una bestia de carga, una víctima. De cuando amanece el sol hasta la media noche, está supeditada a dicha industria y azotada por el comercio inquisidor; gana un mísero jornal de dos pesetas jornada; después que éste le obliga a que gaste las dos pesetas en materias de su negocio, para lo cual ya vende las mercancías a más alto precio que los otros comercios que no compran su industria. Por eso será que la mujer de Capdepera cree necesaria la organización y es enérgica; pero aparte de todo eso, es necesario que se asocie la mujer, pues ella es la encargada de redimir al mundo; y en esta actitud salvadora de la humanidad, tendríamos que situarnos todos los pueblos empleando todos nuestros medios espirituales para ver tremolar en manos de la mujer española la bandera social-demócrata Internacional y acabaríamos con esta burda y caótica situación que durante los siglos ha degenerado a la humanidad.

Gracias mil, camarada Monserrat, de su atención y cordialidad dispensada y tanto V. como los demás compañeros reciban el afecto de este, vuestro amigo y del Socialismo.

Baristolomé Gili

Capdepera 3-7-33.

Juventud Socialista Palmesana

Grupo Cultural

Esta Juventud invita a todos los afiliados de ella y del partido a la excursión que se celebrará el día 30 de Julio a VALLDEMOSA DEYÁ y SÓLLER.

Precio del fíket, 6'00 ptas.

Comida individual.

Para encargos de tickets al conserje.

LA COMISIÓN

OBREROS: Propagad EL SOCIALISTA y EL OBRERO BALEAR, que son vuestros defensores.

Reunión de la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. de Baleares

Reunida esta C. E. el día 3 de los corrientes, con asistencia de los compañeros I. Ferrerjans, A. Mora, M. Forteza, G. Santandreu, J. Mir y J. Lladó, se acuerda convocar los delegados de las sociedades de Palma afectas a esta U. G. T., para la reunión que tendrá lugar el día 13 del actual, a las 8 de la noche, para tratar sobre un acuerdo del Sindicato Metalúrgico de Palma, referente a efectuar un paro general indefinido en caso de que el cavernícola Gil Robles venga a Palma de propaganda; y cuyo paro empezaría el día que dicho señor llegara a esta ciudad.

La Unión Tipográfica Balear comunica que actualmente consta de 80 afiliados.

Se concede el ingreso a la Sociedad de obreros de abonos químicos de Palma denominada S. O. L. F.

La llegada a Palma del camarada Manuel Vigil será el próximo sábado por la mañana.

Los actos a celebrar por el citado compañero durante su estancia en esta isla serán el sábado día 8 por la noche, a las nueve, en Alaró; domingo día 9, a las diez, en la Casa del Pueblo de Palma, y por la tarde, a las cinco, en el teatro «Odeón» de Lluchmayor.

Lo que esta C. E. hace público para conocimiento de los interesados y del público en general, al que invita a que asista a los actos que celebre el camarada M. Vigil.

Palma 4 julio de 1933.—El Secretario, J. Lladó.

Un nuevo Centro Cultural

Como estaba anunciado tuvo lugar la inauguración del nuevo local del Centro Cultural Obrero situado en la calle de Rullán, 5 dedicado a fomentar la cultura, llenando con ello una necesidad sentida en la barriada de los Hostaletes.

Al efecto se habían levantado varios arcos adornados con multitud de farolillos, flores y guirnaldas formando un hermoso conjunto.

El local a las diez de la mañana ofrecía un aspecto brillantísimo, asistiendo los alumnos y alumnas de las escuelas nacionales de la barriada acompañados de sus respectivos profesores.

Abierto el acto, el Presidente del Centro, saluda a todos los reunidos ofreciendo el concurso del mismo a todo el vecindario, esperando que éste sabrá corresponder al llamamiento.

Hicieron uso de la palabra los señores Emilio Darder y el Secretario del Centro, que cerró el acto con un extenso y sustancioso parlamento, que sentimos no poder reproducir por falta de espacio, en el que puso de manifiesto los laudables propósitos del nuevo organismo cultural. Luego se obsequió a los pequeños con dulces y a los mayores con una verbena que estuvo animadísima.

A las muchas felicitaciones recibidas por los organizadores de tan necesario como benéfico centro de cultura, unimos la nuestra y ofrecemos nuestro modesto concurso en esta meritoria cruzada en contra de la ignorancia de las clases humildes que ha servido de pedestal a todas las tiranías.

U. G. T.

El Desarrollo y Arte

Sociedad de Obreros en Madera
(Casa del Pueblo)

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca a todos los asociados a la Junta General extraordinaria, que se celebrará el día 13 del corriente, a las 7:30 en primera y a las 8 en segunda convocatoria en el Salón n.º 1, de la Casa del Pueblo, para tratar y en su caso resolver los asuntos que a continuación se expresan.

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Estado de cuentas.
- 3.º Nombramiento de cargos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Palma 3 de Julio de 1933.—La Junta Directiva.

Se suplica la asistencia de todos.

DE PUIGPUÏENT

Espíritus libres

Digno de mención es el acto que en el pueblo de Puigpuñent se celebró en la mañana del 20 del pasado mes, por lo que en sí encierra y por ser el primero en aquel pueblo que cierra una etapa y abre paso a la renovación de los espíritus obcecados antaño por lo ficticio y lo abominable. Consiste aquel en la celebración del matrimonio civil de la bella Señorita Doña Magdalena Barceló Martorell con el joven Don Juan Ripoll Carbonell, llevada a cabo por el pundonoso Don Sebastián Llabrés y al que asistió el pueblo en masa, destacándose entre la multitud que acompañó a los novios gran crecido número de simpáticas jóvenes que reflejaban en su semblante ansias de verse cual aquellos, acompañados al son de una banda de música y vivas a la libertad de los corazones. Yo os invito pueblo de Puigpuñent a que tomeis en consideración lo realizado por estos paisanos vuestros y quisiera devolvierais de igual forma la gratitud que os guardan quienes han abierto camino para desterrar de una vez los parásitos de la humanidad, a despecho de los empeñados en atascar el carro del progreso.

Un testigo

Leed **RENOVACION**, la revista de los jóvenes socialistas.

EL OBRERO BALEAR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma, al mes	0'55 Ptas.
Fuera de Palma, trimestre	1'65 »
Extranjero, al año	10'00 »
En paquetes, ejemplar	0'09 »

CONDICIONES DE PAGO

Los suscriptores del extranjero pagan un año por adelantado.
Dentro de la nación y fuera de Palma pagaran un semestre por adelantado.
Los paqueteros liquidarán por mes vencido.
La correspondencia de Administración dirijase a **Jaime Matas**, Calle del Real, 29.
No se devuelven los originales publicados y no publicados.

Ahorrareis dinero

si os vestís en la

Sastrería NAVARRETE

HECHURA TRAJE LANA ES DUROS

SIETE ESQUINAS, 20-1.º

PALMA

Imp. G. M.—Palma

Jaume hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

En todas las luchas de la vida la **CONSTANCIA** es la que vence

La Filadora

deseando demostrar la verdad de estas palabras y con el propósito de favorecer una vez más al público, ha dispuesto

UNA GRAN y VERDADERA BARATURA

liquidando con gran rebaja de precio todos los artículos de vestir para **Señora** y **Caballero** y géneros propios para **BAÑO y CAMPO** :: Surtido en camisetas Sport **Novedad**

Sastrería a medida

Ropas hechas para Caballero

Venta de todos los retales de la temporada

Precio lijo

65, San Miguel, 67

::

Teléfono 1760

Ventas al contado